

INFORME DE COMISARIO

Daule, 8 de abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABISAICORP S.A.

Ciudad

Estimados Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permito informar lo siguiente:

- ✓ Que se ha dado estricto cumplimiento a lo establecido en las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; por lo que la preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ En relación con el control interno, se han registrado correctamente los asientos contables; la facturación y las correspondientes retenciones se encuentran debidamente archivadas; los ingresos y egresos se encuentran soportados y toda la documentación contable se encuentran en sus respectivos archivos.
- ✓ Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera Mediana Entidad Pymes, y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Respecto al Expediente de Juntas, los talonarios, el Libro de Acciones, así como los Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Que la empresa obtuvo una utilidad en operación de \$ 7.370,31, se registra utilidad para los empleados de \$ 1.105,55 el Impuesto a la Renta a pagar es de \$ 1.930,37 y una utilidad para los accionistas \$ 4334,40
- ✓ Que los administradores han cumplido con la entrega del balance mensual de comprobación.
- ✓ Que se ha examinado de forma trimestral, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y de cartera.
- ✓ Que se ha revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Atentamente,


Nelson Rodrigo Ramos L.
-Comisario